



Resolución No. 002 ACTA No. 003-DI-CI-2017

COMISION DE INVESTIGACIÓN

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Investigación mediante Resolución No. 13 ACTA No. 8-DI-CI-2014 del viernes 8 de agosto del 2014, resuelve aprobar los parámetros para la conformación de los Grupos de Investigación.

Que Comisión de Investigación mediante Resolución No. 001 ACTA No. 003-DI-CI-2016 del jueves 4 de agosto del 2016, resuelve "optimizar el tiempo proponiendo flexibilidad a las políticas y definiendo los requisitos para formar los grupos de investigación", se establecen ciertos requisitos.

Que Comisión de Investigación mediante Resolución No. 007 ACTA No. 004-DI-CI-2016 martes 20 de septiembre del 2016, resuelve "aprobar las veinte solicitudes de reconocimiento de Grupos de Investigación presentadas por sus Directores y aplicar la resolución de la vigencia de un año de su formación".

Que el Órgano Colegiado Académico Superior mediante Resolución OCAS-SO-08112016-No. 6 del martes 8 de noviembre del 2016, resuelve "Ratificar lo adoptado por la Comisión de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que señala: Aprobar las veinte solicitudes de reconocimiento de Grupos de Investigación presentadas por sus Directores y aplicar la resolución de la vigencia a partir de un año de su formación".

Secretaría da lectura a la solicitud de reconocimiento del Grupo de Investigación denominado: "Por una UNEMI verde rumbo a la sostenibilidad (medio ambiente)", bajo la dirección de la Ing. Diana Delgado Campuzano, MSc., docente de la Facultad Ciencias Administrativas y Comerciales.

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el Reglamento del Sistema Integral de Investigación de la Universidad Estatal de Milagro aprobado por Comisión Académica en sesiones del jueves 25 de noviembre del 2010 y del 13 de julio el 2011 y ratificado por el Consejo Universitario en sesión del miércoles 27 de julio del 2011, Comisión de Investigación.

RESUELVE:

Aprobar la solicitud de reconocimiento del Grupo de Investigación denominado "Por una UNEMI verde rumbo a la sostenibilidad (medio ambiente)", bajo la dirección de la Ing. Diana Delgado Campuzano, MSc., docente de la Facultad Ciencias Administrativas y Comerciales. Líneas de Investigación: Modelos de desarrollo local y empresarial ajustados a los enfoques de la economía popular y solidaria: y sostenibilidad. Relaciones estratégicas entre comunicación, educación y comunidad.

Dado y firmado en la ciudad de San Francisco de Milagro a los catorce días del mes de junio del dos mil diecisiete en la tercera sesión de Comisión de Investigación de la Universidad Estatal de Milagro.


Econ. Patricio Álvarez Muñoz, PhD.
VICERRECTOR ACADÉMICO
Y DE INVESTIGACIÓN


Ing. Richard Ramírez Anormaliza, PhD.
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
INVESTIGACIÓN